



Cámara de Diputados avala reforma sobre derechos indígenas

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reforma constitucional para reconocer los derechos de comunidades indígenas y afromexicanas, propuesta por el Presidente de México, con 492 votos a favor la reforma al artículo segundo de la Constitución reconoce por primera vez a los pueblos indígenas como sujetos de derecho beneficiando a más de 23 millones de personas en México.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaLeCbs6aztMq0g2kl-a6jABHBs0W_qt64opFkKaLKepZQ?e=ioTx4V